

Quito, octubre 21 de 2013

Señorita

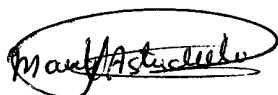
VERONICA ELISA ENDARA ASTUDILLO

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que mediante escritura pública de constitución de la compañía **PRODUCTORA AGRÍCOLA PALM VALLEY CIA. LTDA.**, otorgada el día 19 de septiembre del año 2013, ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo Segundo del cantón Quito, se tuvo el acierto en nombrarle a usted como **PRESIDENTE** de la misma por el período de **TRES AÑOS.-**

Atentamente,



María Astudillo Iñiguez
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO REALIZADO EN MI FAVOR, OFRECIENDO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL ESTATUTO Y LA LEY.

Quito, octubre 22 de 2013

Atentamente,



Verónica Elisa Endara Astudillo
C.C. 171958167-8

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38548
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16277
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ACTO CONSTITUTIVO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/10/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	22/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORA AGRICOLA PALM VALLEY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1719581678	ENDARA ASTUDILLO VERONICA ELISA	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 3974 DEL 15/10/2013 NOTARIA 22 DEL 19/09/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

